

DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS BASADOS EN LAS TIC

(Fecha de actualización 19/06/2017)

(Aprobada por Consejo de Departamento el 19/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos basados en las TIC	3º	1º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Jesús Gallego Arrufat* • Pilar Ibáñez Cubillas** 			<p>*Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº263-C. Correo electrónico: mgallego@ugr.es Tel. 0034958243978</p> <p>**Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº263-C Correo electrónico: pcubillas@ugr.es Tel. 0034958243978</p> <p>Web del Dpto. http://didacoe.ugr.es</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<p>Dra. María Jesús Gallego Arrufat</p> <p>http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bafc1464fa2227e070953cc0398d9b17</p> <p>Pilar Ibáñez Cubillas</p> <p>http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/93697430cb9fd53993044ef338157fa7</p> <p>Se recomienda ver la Web del Dpto. (Tutorías) http://didacoe.ugr.es</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Pedagogía					



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
<p>Tener cursadas las asignaturas Tecnología Educativa y Diseño, desarrollo e innovación del currículum Tener conocimientos adecuados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Didáctica General
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
<p>Los contenidos de la materia “Diseño, desarrollo y evaluación de materiales educativos basados en Tecnologías de la Información y Comunicación” son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las TIC en los nuevos escenarios para la formación. Utilización didáctica de las TIC como soporte para la innovación. 2. La evaluación de los procesos y productos tecnológico-didácticos. 3. Diseño y elaboración de contenidos y materiales basados en TIC. 4. Diseño de intervenciones educativas con programas multimedia online, entornos virtuales, aplicaciones web 2.0 5. Actuaciones del pedagogo formativas y didácticas con TIC en el ámbito socio-comunitario, ocupacional y empresarial
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos. • Promover, planificar y gestionar la implantación de procesos de innovación educativa y de modelos de gestión de la calidad. <p>Competencias transversales generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ct4: Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones. • Ct5: Respetar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como cualquier forma de diversidad sociocultural. • Ct8: Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance (Se entrena de forma intensa).
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1. Políticas oficiales y líneas de actuación para el diseño de materiales educativos en la Sociedad del Conocimiento



- Tema 2. Análisis, evaluación y selección de TIC y herramientas de la web 2.0 en el ámbito sociocomunitario, ocupacional y empresarial
- Tema 3. Diseño y creación de cursos virtuales en entornos virtuales de formación
- Tema 4. Innovación con software social y aplicaciones online en diversos ámbitos de actuación profesional del pedagogo

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Evaluación y acreditación de la calidad de materiales educativos basados en TIC
- Análisis de redes y relaciones sociales como espacios virtuales para la educación
- La comunidad educativa y la seguridad de niños y adolescentes en Internet

Prácticas de Laboratorio

- Diseño, producción, implementación, publicación de cursos en entornos virtuales de formación
- Evaluación de cursos online basados en TIC

Prácticas de Campo

- Visita a un centro TIC

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gallego-Arrufat, M.J. y Raposo-Rivas, M. (2016). Formación para la educación con tecnologías. Madrid: Pirámide.
- Cebrián, M. y Gallego, M.J. (Coords) (2011). Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide.
- Gallego, M.J. (Coord) (2013). Las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito socioeducativo. Barcelona: Davinci.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Area, M. (2005). La Educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales. Barcelona: Octaedro.
- Cabero, J. (Coord.) (2007). Tecnología educativa. Madrid: MacGraw-Hill.
- Castaño, C. y otros (2008). Prácticas educativas en entornos Web 2.0. Madrid: Síntesis.
- Cebrián, M. (Coord.). (2005) Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes. Madrid: Pirámide.
- Gallego, M.J. (2000). Tecnología Educativa. Análisis y prácticas sobre medios de comunicación y nuevas tecnologías. Granada: FORCE.
- Gallego, D. (Coord.) (2011). Educación, sociedad y tecnología. Madrid: UNED.
- De Pablos, J. (Coord.) (2009). Tecnología Educativa. La formación del profesorado en el siglo XXI. Archidona: Aljibe.



- Sevillano, M.L. (Coord.) (2008). Nuevas tecnologías en educación social. Madrid: McGraw Hill.

ENLACES RECOMENDADOS

- Servidores del Ministerio (Instituto de Tecnologías Educativas) y de la CECJA (Averroes)
- Enciclopedia virtual de Tecnología Educativa
- Biblioteca virtual de Tecnología Educativa
- Revistas electrónicas en Tecnología Educativa
- Otros documentos, recursos y herramientas disponibles en Internet

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas giran en torno al diseño y elaboración de materiales didácticos para acciones educativas innovadoras en contextos presenciales y virtuales, teniendo en cuenta el perfil profesional. Van encaminadas a la adquisición de competencias para diseñar y evaluar sistemas de formación basados en TIC, con énfasis en la metodología y evaluación de los mismos.
- Se procederá a trabajar con situaciones didácticas a través de tres estrategias:
 1. Los aspectos clave para detectar los indicadores y criterios de calidad de los materiales educativos basados en TIC se analizarán a través de presentaciones en el aula de los conceptos fundamentales y de actividades prácticas presenciales relacionadas con los mismos. Contenido en créditos ECTS: 15%
 2. Trabajo autónomo (Estudio individual, pruebas y actividades encaminadas al análisis de contenidos, secuencias de aprendizaje, metodologías y sistemas de evaluación de sistemas formativos online variados, planteamiento de un “Diseño/proyecto de curso online”). Contenido en créditos ECTS: 35%
 3. Trabajo en grupo (Diseño, elaboración y evaluación de materiales basados en TIC). Contenido en créditos ECTS: 50%
- Las actividades y métodos de enseñanza-aprendizaje de esta materia se dirigen a desarrollar en el alumnado las competencias 5 y 12 de la titulación de Pedagogía.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.



- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo, para la evaluación continua, del 50% del total para la parte teórica y del 50% para la parte práctica. Ambas partes deberán ser aprobadas por separado, con una calificación mínima de 3,0 (Teoría) y 2,0 (Prácticas), para poder superar la materia.

Para las Convocatorias Ordinarias de exámenes, se podrá ir con la parte teórica y/o la parte práctica que no se haya aprobado en la evaluación continua, según sea el caso, a tenor de las evaluaciones previas. Para las Convocatorias Extraordinarias de exámenes, se irá con toda la materia, es decir, con la parte teórica y práctica.

Criterios generales	-Dominio de la terminología específica de la materia. -Precisión conceptual con el nivel de adecuación y profundidad pertinente. -Participación activa y continuada e implicación en el desarrollo de las actividades realizadas. -Habilidad en la utilización y producción de documentos y materiales didácticos con tecnologías.
----------------------------	--

Para alumnos/as no asistentes:

- Al alumnado que no pueda asistir regularmente a clase, se le dará un plan de trabajo con el compromiso de llevar un control de seguimiento quincenal en la tutoría. Dicho plan contempla el programa teórico y el programa práctico de la asignatura, con idénticos criterios que para los asistentes. Es condición indispensable que los alumnos o alumnas que soliciten esta modalidad lo justifiquen de manera adecuada y lo hagan antes del plazo dado al comienzo de semestre (ver PRADO2).
- La evaluación de la parte teórica se llevará a cabo igual que en los asistentes.
- La parte práctica será realizada de manera individual y su evaluación se efectuará de la forma descrita para los asistentes. El alumno o alumna tendrá que demostrar su conocimiento de la realización de las prácticas, no basta con entregarlas.

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Los trabajos con citas indebidas y/o prácticas deshonestas no serán evaluados ni calificados.

Otras cuestiones acerca de la evaluación

-EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua



por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros
- Prueba evaluativa escrita y/o práctica del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 3,0 (Teoría) y 2,0 (Prácticas), para poder superar la materia (recuerden que es un 50% del total para la parte teórica y del 50% para la parte práctica).

- EVALUACIÓN POR TRIBUNAL.

En el Departamento existe un Tribunal extraordinario para la materia al que podrán optar aquellos alumnos y alumnas que tengan algún problema o que estén en desacuerdo con la evaluación del profesorado. Las calificaciones se harán públicas en el sitio web de la asignatura habilitado para ello (<https://prado2.ugr.es>) y mediante “comunicados” en Acceso Identificado. Después de cada examen de convocatoria ordinaria y extraordinaria existirá un día para la revisión del mismo en fecha que se hará pública con antelación suficiente.

- EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS.

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. El alumnado acogido a esta evaluación será evaluado igual que el resto de compañeros (tal y como se recoge en la guía docente) acorde a la convocatoria a la cual haya pedido la incidencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se fomentará el uso de formas de expresión y comunicación en red.

- Las fechas, horas y lugar de los exámenes serán determinadas por el Centro. La previsión es:

Convocatoria Ordinaria: 15/01/2018 en las aulas C2 y C5 a las 12:30h

Convocatoria Extraordinaria: 06/07/2018 en la aula C4 a las 10:30h

